



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15900

26/07/2017

44403

AUTOR/A: PEÑA CAMARERO, Esther (GS); MERCHÁN MESÓN, Carlota (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta planteada por Su Señoría, se informa que desde el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de julio de 2017 se resolvieron 877 expedientes de nacionales de Venezuela. No se dispone, hasta la fecha, del desglose por edades y sexos.

Madrid, 24 de octubre de 2017